



CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE AYNÍ HACKATHON

Conste por el presente documento, el convenio que celebran de una parte la ASOCIACIÓN DE PERUANOS EN SILICON VALLEY, en adelante **PeruSV**, con RUC n.º 20606499443, con domicilio en calle Las Esmeraldas n.º 319, Urb. Balconcillo, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por VICTOR HUGO CADENAS SAYÁN; y de la otra parte la UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, en adelante la **UNTRM**, con RUC n.º 20479393568, con domicilio en calle Higos Urco n.º 342-350-356, distrito y provincia de Chachapoyas y departamento de Amazonas, debidamente representada por su Rector, JORGE LUIS MAICELO QUINTANA; en los términos y condiciones siguientes:

Objetivo del Convenio:

El presente convenio tiene por objeto establecer las bases, acuerdos y términos para la colaboración entre **PeruSV** y la **UNTRM** en la organización y desarrollo del AYNÍ Hackathon Nacional APEC 2024, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de noviembre de 2024.

Compromisos de la UNTRM:

1. Recursos Humanos:

- Designar un Coordinador Ejecutivo con la autoridad para tomar decisiones y coordinar con el equipo de **PeruSV**.
- Proveer soporte técnico con un equipo de IT (mínimo 2 personas).
- Asignar voluntarios (mínimo 5) para ayudar durante el evento.
- Designar/Contactar a tiempo al personal de marketing y comunicaciones (1 persona) para coordinar correctamente las estrategias con el equipo principal de Marketing del Evento.

2. Infraestructura y Logística:

- Facilitar un espacio adecuado para el desarrollo del hackathon con capacidad para 60 personas, incluyendo áreas para coffee breaks, almuerzo, y cena.
- Proveer conexión Wi-Fi de alta calidad y suficiente ancho de banda para todos los asistentes.
- Asegurar la disponibilidad de tecnología necesaria: conexión eléctrica, cables de red, pantallas de proyección, micrófonos, y equipos de audio/video.
- Pantalla led para el escenario.
- Ofrecer material de oficina básico y equipos adicionales: laptops/impresoras para la mesa de registro, pizarra blanca/negra, rotuladores, y contenedores de basura.
- Facilitar el acceso adecuado para personas con discapacidades.
- Recibir y facilitar ingreso de mentores invitados extranjeros.
- Proveer apoyo adicional en la coordinación logística del evento o en la promoción del mismo en la comunidad universitaria.



- Coordinar y facilitar el acceso a los proveedores de comida, material impreso.
- Gestionar y promover el evento a través de prensa o canales de comunicación locales (siempre previa coordinación con el área de comunicaciones).
- Proveer enchufes y cables de extensión suficientes.
- Facilitar el acceso desbloqueado a puertos USB.
- Ofrecer servicios de limpieza y mantenimiento durante el evento.
- Garantizar la capacidad de transmisión en vivo y conexiones en línea para el evento en streaming.

3. Seguridad y Gestión del Evento:

- Garantizar la seguridad de los participantes durante el evento.
- Involucrar a las autoridades universitarias y proporcionar facilidades de gestión.
- Asegurar la correcta ejecución del evento, incluyendo la coordinación y alineación de las áreas de comunicaciones, seguridad y sistemas de la UNTRM.

4. Incubación de Proyectos:

- Adoptar y proporcionar espacio en la incubadora de la UNTRM para los dos mejores proyectos de su sede, de acuerdo a las posibilidades y modalidades adecuadas según sus programas.
- Garantizar el seguimiento de los proyectos incubados.

Compromisos de PeruSV:

1. Cobertura de Gastos:

- **PeruSV** administra los fondos obtenidos por patrocinadores para cubrir los gastos de las necesidades fundamentales de cada sede para el hackathon:

Ítem	Descripción	Cantidad	Fechas
Premios	Premio ganador por reto	3	
Ganadores - transporte	3 equipos de 4 personas, como máximo.	3	
Ganadores - alojamiento	2 noches para 3 equipos de 4 personas, como máximo.	3	
Software	Licencias Plataforma de colaboración como: zoom, slack o discord	160	02 y 03 de Noviembre
Alimentación y bebidas	Estación de café 24 horas 1 por sede	1	02 y 03 de Noviembre
	Desayuno para 60 participantes	120	02 y 03 de Noviembre



	por sede		
	Almuerzo para 60 participantes por sede (4)	120	02 y 03 de Noviembre
	Cena para 60 participantes por sede (4)	60	02 de Noviembre
Material gráfico	Banners (100cm x 200cm), 2 por sede	2	
Material gráfico	Backing (303cm x 200cm), 1 por cada sede	1	
Merchandising	Kits de participantes lanyard, tomatodo, agenda, bolsa y lapicero)	40	
Audio visual	Servicio de fotografía y videografía profesional para cada sede		02 y 03 de Noviembre
Marketing digital	Desarrollo piezas graficas/diseños		
Marketing digital	Creación de contenido audio/visual y copy		
Marketing digital	Gestión en redes sociales		
Merchandising	Polos staff + Participantes	40	

2. Coordinación y Apoyo:

- Facilitar los detalles del evento, incluyendo los retos y el formato del hackathon.
- Proporcionar y distribuir a las sedes el material y apoyo a los coordinadores de la Universidad.
- Garantizar la participación de jurados y mentores nacionales e internacionales.

3. Promoción y Visibilidad:

- Promover el evento a través de múltiples canales y asegurar visibilidad para la UNTRM.
- Incluir a la UNTRM en todos los materiales promocionales y comunicados relacionados con el hackathon.

4. Premiación, traslado y reconocimientos:

- Gestionar la entrega de premios y participación de los ganadores en el evento central del AMF en la ciudad de Lima el día xxx de noviembre.
- Crear los términos y condiciones de la entrega del dinero efectivo como premios con los participantes y las entidades correspondientes.



- Enviar a las universidades los certificados (Virtuales) de agradecimiento y participación a los mentores, voluntarios, participantes y coordinadores para su debida distribución.

4. Términos y Condiciones:

Reconocimiento: La UNTRM no puede llamarse organizadora del evento ni adjudicarse la creación intelectual, producción general o ejecutiva. PeruSV, el Ministerio de Relaciones Exteriores, APEC Perú, y los sponsors deben ser reconocidos en todas las comunicaciones, y no deben ser omitidos ni dejados fuera en prensa, redes sociales u otros medios.

Comunicación: Toda comunicación estará centralizada y distribuida desde PeruSV, quienes se encargarán de hacerles llegar a tiempo todo el material y las piezas no podrán ser alteradas, modificadas ni usadas de forma incorrecta. La participación en prensa, redes sociales o cualquier medio que no esté en el plan de comunicaciones del evento debe estar alineada y previa coordinación la gerente de marketing de PeruSV y realizada de manera conjunta.

Respeto y Seguridad: La UNTRM debe velar por el respeto, la no discriminación, la inclusión y la seguridad de los participantes durante el evento.

Propiedad Intelectual y Confidencialidad: La UNTRM debe resguardar las propiedades intelectuales y cumplir con los acuerdos de confidencialidad de las ideas de los participantes.

Presupuesto: Cualquier presupuesto asignado directamente debe ser justificado con facturas y de manera transparente.

Acceso y Coordinación: Facilitar el ingreso de proveedores, estudiantes y mentores sin representar un bloqueo para las coordinaciones. Alinear a todas las partes involucradas para que la estrategia de comunicación, producción y desarrollo del evento se realice a tiempo y de manera alineada con la agenda.

Trato y Respeto: Respetar los acuerdos y mantener un trato adecuado y respetuoso con el personal de PeruSV, APEC, coordinadores y sponsors.

5. Opciones sugeridas de producción para la UNTRM:

- **Pantallas LED:** Instalar pantallas LED.
- **Señalización y Material Visual Complementario:** Señalización Brandeada de zonas clave y material visual decorativo y pantallas adicionales.
- **Networking:** Fomentar networking mediante eventos de bienvenida y sesiones de interacción entre equipos y mentores como cenas, cocktails, post evento.

Duración del Convenio:

Este convenio estará en vigor desde la firma del acuerdo hasta la finalización de todas las actividades relacionadas con el AYNi Hackathon Nacional APEC 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS



Firma y Aceptación:

Ambas partes aceptan y se comprometen a cumplir con los términos establecidos en este convenio. A continuación, se presentan los espacios para la firma de los representantes autorizados.

Por PeruSV:

Nombre: Víctor Hugo Cadenas Sayán

Cargo: Director

Firma:

Fecha: **10 de octubre de 2024**

Por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:

Nombre: Jorge Luis Maicelo Quintana

Cargo: Rector

Firma:



Fecha: **10 de octubre de 2024**